

FICHA DE E.P.I.

A la atención del Sr. **BENJAMÍN GONZÁLEZ MORENO, DNI-52.409.847-T**

Puesto de trabajo habitual: CONDUCTOR-MECÁNICO

En cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995 de 8 de noviembre) en la que se establece la obligación por parte de la empresa de PROPORCIONAR EL TRABAJADOR LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

La empresa **GRUAS DEL VALLES S.A** le detalla la relación de Medios de Protección Individual Homologados "CE" que se le vienen proporcionando en relación a los puestos de trabajo que desempeña y le recuerda la necesidad de que dichos equipos sean utilizados correctamente y de acuerdo con las instrucciones recibidas.

EQUIPO PERSONAL DE SEGURIDAD

CANTIDAD	ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN	SUMINISTRADOR	FIRMA
1	CASCO DE PROTECCIÓN	CE	LA EMPRESA	
1 PAR	BOTAS O ZAPATOS DE SEGURIDAD	CE	LA EMPRESA	
1 PAR	GUANTES	CE	LA EMPRESA	
1	CHALECO REFLECTANTE	CE	LA EMPRESA	
1	GAFAS DE SEGURIDAD	CE	LA EMPRESA	
1	ROPA DE TRABAJO	SEGÚN CONVENIO	LA EMPRESA	
1	PROTECCIÓN AUDITIVA (tapones)	CE	LA EMPRESA	

Fecha: 02/01/2020
 CONFORME HE RECIBIDO



GRUAS DEL VALLES, S.A.
 Marcos Gelabert Colomé (Gerente)



GRUAS DEL VALLES, SA
 NIF: A-08 603 888
 Avda. Sant Julià, 64-66
 Polígono Industrial del Congost
 08400 Granollers (Barcelona)
 Tel. 93 849 70 22 - Fax 93 849 70 45